

LEVANTINA DE MEZCLAS BITUMINOSAS, S.L. empresa de "Fabricación de Mezclas Bituminosas en Caliente y ejecución de obras de pavimentación asfáltica" en cumplimiento de la normativa UNE-EN-ISO-9001:2015, UNE EN 13108-1, UNE EN 13108-20, UNE EN 13108-21 y la Norma UNE-EN-ISO-14001:2015.

DECLARA QUE:

Se hace responsable de mantener los siguientes objetivos:

1. Ofrecer como argumento prioritario en su oferta, la seriedad y rapidez, o respuesta inmediata en atender a los clientes.
2. Los servicios de calidad, respuesta en tiempo y coste, son un objetivo compartido por toda la organización y están bajo nuestra responsabilidad directa. Los clientes de la empresa, al escogernos, pueden estar seguros de encontrar una fiabilidad de respuesta desde el primer contacto hasta el final. *Así pues, también se garantiza a los clientes la fiabilidad en cuanto al compromiso medio ambiental de la empresa, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables y aquellos requisitos voluntarios.*
3. *La empresa se encuentra comprometida con la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, y la mitigación y adaptación al cambio climático.*
4. El objetivo de esta política es consolidar la comunicación clara y directa con el cliente, mejorando continuamente el servicio y el cumplimiento de los requerimientos de nuestros clientes.
5. En confluencia con nuestros objetivos ponemos todos los medios tanto financieros como humanos para llevar a cabo las actuaciones de ampliación de alcance, de actividad y de instalaciones cuando lo requiera la organización.
6. La política de la empresa estará documentada, se comunicará a trabajadores y partes interesadas y podrán solicitarla estos últimos.
7. *Se establecen una serie de indicadores ambientales y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de las instalaciones.*
8. *Se realiza una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad.*
9. *La empresa promoverá conductas ambientales responsables entre sus partes interesadas.*
10. *La empresa se encuentra comprometida con la protección y el respeto de la naturaleza y la biodiversidad de los entornos en los que se encuentra instalada la planta.*

La Alta Dirección de la empresa se compromete al desarrollo de su política y objetivos, involucrando a cada uno de los componentes de la organización para llevarlos a cabo con determinación hacia la mejora continua.

Esta Dirección controla y confirma toda esta documentación y notifica a todo el personal la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de este proceso para llegar a la mayor garantía de calidad y *respeto al medio ambiente* que podamos ofrecer asumiendo la responsabilidad última sobre los resultados del sistema ante la organización y las partes interesadas.

Aunque la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para el aseguramiento de los compromisos de la política se delegue en el responsable de calidad, la responsabilidad última recae en la Alta Dirección, por lo que se garantizan los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlos con eficacia.

Así mismo se pondrá a disposición del público, se facilitará la comunicación con todas las partes interesadas y se difundirá entre el personal de cada departamento las directrices y objetivos que en materia de Calidad y Medio Ambiente formula la Dirección de la empresa.

Si surgieran problemas o diferencias de opinión que no pudieran resolverse de acuerdo con este Manual, estos deberán ser sometidos para su resolución final.

La dirección de la empresa



LMB
LEVANTINA DE MEZCLAS
BITUMINOSAS S.L.

D. Andrés Navarro Ripoll